**REQUISITOS**

**El recurso de revisión contendrá lo siguiente:**

1. La denominación del Responsable ante quien se presentó la solicitud para el ejercicio de los Derechos ARCO;
2. El nombre completo del Titular que recurre o de su representante y, en su caso, del tercero interesado, así como el domicilio o medio que señale para oír y recibir notificaciones;
3. La fecha en que fue notificada la respuesta al Titular, o bien, en caso de falta de respuesta, la fecha de la presentación de la solicitud para el ejercicio de los Derechos ARCO, y
4. El acto que se recurre y los puntos petitorios, así como las razones o motivos de inconformidad.

En ningún caso será necesario que el Titular ratifique el recurso de revisión interpuesto.